Informe de las tareas de vigilancia para la identificación del virus del Nilo occidental en vectores llevadas a cabo por la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias.

Fecha del informe: 03 de noviembre de 2026

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE VIGILANCIA

La vigilancia entomológica (vigilancia de mosquitos) es la herramienta clave para la identificación precoz de la circulación del virus del Nilo occidental (VNO) en Andalucía, permitiendo adoptar las medidas de vigilancia y control adecuadas destinadas a disminuir el riesgo de la población andaluza.

El seguimiento periódico de las poblaciones de vectores (mosquitos) mediante trampas situadas en puntos estratégicos permite conocer las distintas especies de mosquitos, la densidad poblacional y la detección de la presencia del VNO en especies transmisoras, como son *Culex perexiguus, Culex pipiens, Culex modestus y Culex laticinctus.*

La localización de los emplazamientos para las trampas se ha realizado en diferentes municipios de Andalucía, bien por estar estos clasificados con Nivel de Riesgo (NR) alto, bien por tener un Índice de probabilidad de circulación del VNO elevado o bien porque la situación del municipio es apropiada para la identificación temprana de una posible expansión en la circulación de este. El objetivo que se persigue esla detección temprana del aumento de la densidad de mosquitos transmisores y la circulación del virus en los mismos, para informar a la administración local y que esta intensifique las acciones de vigilancia, control y comunicación en su territorio, disminuyendo así las probabilidades de transmisión a humanos, así como tener información en tiempo real para poder anticipar las acciones a realizar (incrementar los mensajes de salud dirigidos a la población, intensificar la colaboración entre administraciones implicadas, etc.).

El criterio que se ha utilizado para la localización de las trampas en los territorios seleccionados (una vez determinado los municipio con las condiciones descritas en el párrafo anterior) ha sidoel de zonas donde sea esperable una importante abundancia de las cuatro especies principales de vectores (mosquitos) del virus con anterioridad a que se tenga presencia de este en los núcleos poblacionales, es decir, zonas con presencia de agua estancada con baja salinidad, zonas verdes refugio de adultos, etc. que estén cerca de esos núcleos.

Durante las primeras semanas de muestreo las trampas se van a ir instalando de manera paulatina, tanto en cuanto a su número como a su distribución en el territorio, hasta llegar al objetivo propuesto en la temporada de tener una representación de muestreo importante para toda Andalucía (complementadas con los datos aportados por el trampeo realizado por la Diputación Provincial de Huelva, Diputación Provincial de Córdoba y Diputación Provincial de Sevilla).

Todos los municipios andaluces se clasifican en uno de los 3 NR existentes. De menor a mayor peligrosidad son los NR bajo, medio y alto. Estos NR se determinan en función del Índice de probabilidad de circulación del virus, de la circulación histórica del virus en mosquitos, aves, caballos y/o personas y de la cercanía en el tiempo de esta circulación (diferenciándose entre circulación en los 3 años anteriores o más). En el caso de que durante la temporada en curso se

tuviera circulación de virus a < 1,5 km de un núcleo de población, independientemente de que el municipio subiría a NR de alto (siempre que no lo esté previamente), se encontraría, de manera transitoria, durante un periodo de 4 semanas en situación de área en alerta (lo que conllevaría la adopción de todas las medidas necesarias para intentar evitar nuevos contagios).

Las actuaciones para realizar por parte de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica ante un **resultado positivo** de presencia de VNO son las de informar de manera urgente al municipio donde se ubique para que intensifiquen las actuaciones de comunicación, vigilancia y control vectorial en sus ámbitos territoriales. En estos casos se valorará comunicarlo a los municipios circundantes. De manera paralela se informarán al resto de administraciones afectadas para que se lleven a cabo las actuaciones correspondientes adaptadas al NR/área en alerta.

Además de las acciones realizadas por la Consejería de Salud y Consumo, en Andalucía se llevan a cabo más actividades de vigilancia entomológica de mosquitos transmisores del virus del Nilo occidental. Cabe destacar, como se ha comentado, las labores de muestreo de las Diputaciones provinciales de Huelva (con un Servicio de Control de Mosquitos permanente), Córdoba y Sevilla. En este punto es importante reseñar la labor de la propia Estación Biológica de Doñana (EBD-CSIC) con 7 estaciones de trampeo en la provincia de Sevilla.

Toda la información mencionada se coordina y se integra con otros tipos de vigilancias realizadas por las autoridades autonómicas de sanidad animal y fauna silvestre en caballos y aves. También se integra la vigilancia epidemiológica humana, realizándose, igualmente, su seguimiento desde esta Dirección General.

RESULTADOS OBTENIDOS

Circulación del virus

Vigilancia humana, entomológica y animal (aves y équidos) de las distintas administraciones autonómicas competentes:

Se ha confirmado un nuevo caso positivo de Fiebre del Nilo Occidental (FNO) en humanos en el municipio de La Rambla (Córdoba) con fecha 23/10. Este positivo no modifica la declaración de Área en Alerta en dicho municipio hasta el 31/10.

De los resultados disponibles hasta la fecha procedentes de la vigilancia entomológica de esta Consejería, así como de los aportados por la EBD-CSIC (disponibles en http://mosquitos.ebd.csic.es), el Servicio de Control de Mosquitos y las distintas Diputaciones provinciales, se ha confirmado la presencia del Virus del Nilo Occidental (VNO) en capturas de mosquitos realizadas en los municipios de:

- -Provincia de Cádiz: **Barbate** (trampeo del 14/10)

 -Provincia de Córdoba: **La Rambla** (trampeo del 09/10) y La **Carlota** (trampeo del 23/10)

 -Provincia de Sevilla: **Aznalcázar** (trampeo del 16/10), **Benacazón** (trampeo del 16/10), **Mairena del Alcor** (trampeo del 16/10), **La Puebla del Río rural** (trampeo del 14/10), **El Viso del Alcor** (trampeo del 16/10) y **Villamanrique de la Condesa** (trampeo del 9/10).

Estas detecciones, no modifica la declaración de Área en Alerta en estos municipios.

En relación con la vigilancia animal en Andalucía, se han notificado dos nuevos casos de VNO en équidos en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), no conllevando la declaración de Área en alerta.

Densidad de mosquitos vectores

Respecto a los datos de densidades de hembras de especies transmisoras del VNO (Culex perexiguus, Culex pipiens, Culex modestus y Culex laticinctus) en el sistema de vigilancia mediante trampeo, se manifiestan los siguientes datos, teniendo en cuenta que la información es continua y existe cierto desfase temporal respecto a este informe puntual.

En cuanto a la vigilancia entomológica durante la semana **44/2026 (del 26 de octubre al 1 de noviembre)**, los datos registrados para este periodo indican que se han detectado niveles de captura abundantes (≥ 1.000 hembras) en **Barbate, Palomares del Río** y **La Puebla del Río** (Brazo del Este, rural y trampa urbana) . Asimismo, se ha registrado un nivel elevado (500-999 hembras) en la trampa de **Las Cabezas de San Juan**, y niveles moderados (100-499 hembras) en **Coria del Río,** Los **Palacios y Villafranca** (Humedal Cerro de las Cigüeñas), **Málaga, Lebrija** y **Utrera**, mientras que las capturas en el resto de los puntos de trampeo analizados se sitúan en niveles de presencia baja (0-99 hembras).

En la semana **43/2026 (del 19 al 25 de octubre)**, los datos consolidados para las hembras del sumatorio de las especies transmisoras son:

- Captura en Abundancia (≥ 1.000 hembras): Se ha confirmado en **La Puebla del Río** (Brazo del Este, rurales y urbanas), **Los Palacios y Villafranca** (Humedal Cerro de las Cigüeñas), **Palomares del Río** (periurbana) y **Lebrija**. en la provincia de Sevilla.

- Captura Elevada (500-999 hembras): Se ha detectado en **Coria del Río** y Villamanrique **de la Condesa** en la provincia de Sevilla.

- Captura Moderada (100-499 hembras): Se ha detectado en **Barbate** y **San José del Valle** en la provincia de Cádiz; **Málaga** y **Mijas** en la provincia de Málaga; y **Alcalá de Guadaíra, Almensilla, Bollullos de la Mitación, Las Cabezas de San Juan** y **Gelves** en la provincia de Sevilla.

- Captura baja (0-99 hembras): En el resto de los municipios con trampas activas.

Atendiendo a los datos epidemiológicos, de vigilancia entomológica y animal, así como a los factores medioambientales actuales, la Secretaría General de Salud Pública y Promoción de la Salud ha determinado no declarar nuevas áreas en alerta ni prorrogar aquellas cuya vigencia decayó el pasado 31 de octubre. La Secretaría General aclara que esta medida no implica, en ningún caso, la interrupción de las labores correspondientes de vigilancia entomológica, epidemiológica y animal, sin perjuicio de que estas también se adapten a las condiciones ambientales de la época del año en la que actualmente se está. Asimismo, se mantendrá de forma continuada el protocolo de información a los municipios afectados ante la eventual detección de nuevas positividades.

Servicio de Salud Ambiental

Secretaría General de Salud Pública y Promoción de la Salud